INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN # 2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS PARA PLIEGO TIPO	
OFERTA:	OFERENTE No.2
PROCESO DE LICITACION PUBLICA Nº:	IHCM001-2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA"
OFERENTE:	CONSORCIO ARCA 2024
DATOS DEL CONSORCIO/UNION TEMPORAL	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.075.246.439
FECHA:	23/09/2024

EXIGENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. **Presupuesto oficial** **$ 107,311,716.00** **Presupuesto Oficial en SMMLV:** **82.55**	X		PRESENTA FORMATO No. 3 DONDE ESPECIFICA LOS SIGUIENTES CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL: CONTRATO 1: Porcentaje de participación: 99% Valor SMMLV Ejecutado: 332.65 Valor SMMLV Ejecutado según % : 329.32 CONTRATO 2: Porcentaje de participación: 69% Valor SMMLV Ejecutado: 142.07 Total SMMLV Ejecutado: 98.03 CONTRATO 3: Porcentaje de participación: 79% Valor SMMLV Ejecutado: 145.68 Total SMMLV Ejecutado: 115.09

Actividad principal de acuerdo a la matriz :	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.5. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS.			

EXPERIENCIA GENERAL			
B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo dispuesto por la "Matriz 1 – Experiencia".			
GENERAL:	X		PRESENTA FORMATO No. 3 DONDE ESPECIFICA LOS SIGUIENTES CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL: CONTRATO 1: *Contrato de consultoria No. 100.15.01.479 de 2019 suscrito entre CONSORCIO PARQUE DEPORTIVO BETANIA 2019 con el MUNICIPIO DE PALERMO.* Fecha de terminacion : *31/09/2021* Anexa: • Acta de liquidacion • Acuerdo consorcial CONSORCIO PARQUE DEPORTIVO BETANIA 2019 • Acta Modificatoria de Cantidades No. 3 Ejecutado por: CONSORCIO DEPORTIVO BETANIA 2019 conformado por: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 99% - CALIMA CONSTRUCCIONES LTDA 1% Cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO BETANIA DEL MUNICIPIO DE PALERMO". CONTRATO 2: *Contrato de interventoria No. 1425 de 2016 suscrito entre CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2016 con el MUNICIPIO DE NEIVA* Fecha de terminacion : *15/12/2017*

*INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS.	X		Anexa: • Acuerdo consorcial CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2016 • Acta de Liquidación. • Acta de Recibo de Obra Ejecutado por: CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2016 Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 69% - INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS 30% - ARGELIO CERQUERA ARAUJO 1% Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ADECUACION ESTADIO DE MINIFUTBOL EN GRAMA SINTETICA CANDIDO CALLE 51 Y ADECUACION EN GRAMA SINTETICA UNIDAD DEPORTIVA DEL BARRIO PUERTAS DEL SOL Y OBRAS VARIAS, MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.
*INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	X		CONTRATO 3: *Contrato de interventoria No. 987 de 2016 suscrito entre CONSORCIO PATINODROMO con el MUNICIPIO DE NEIVA* Fecha de terminacion : *12/07/2018* Anexa: • Acuerdo Consorcial CONSORCIO PATINODROMO • Acta de Liquidación • Acta de recibo de Obra Ejecutado por: CONSORCIO PATINODROMO ARGELIO CERQUERA 1% - Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S 79% - GYG CONSTRUCCIONES SAS 20% Cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL PATINODROMO DE LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLASIFICACIÓN DE LA EXERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	X		CONTRATO 1: Presenta en el consecutivo No. 73 del RUP de Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S Acredita en cumplimiento de la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" los siguientes códigos: 81 10 15
	X		CONTRATO 2: Presenta en el consecutivo No. 45 del RUP de Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S Acredita en cumplimiento de la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" los siguientes códigos: 81 10 15

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	CONTROL DE CALIDAD

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN # 2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

	X		**CONTRATO 2:** Presenta en el consecutivo No. 49 del RUP de Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S Acredita en cumplimiento de la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" los siguientes códigos: 81 10 15

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 10.1.5 del Pliego de Condiciones:

I.Contratante.
II.Objeto del contrato.
III.Principales actividades ejecutadas.
IV.Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia a la cual se le realizó la interventoría, si aplica.
V. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato, a menos que de los documentos del numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones se determine otra cosa.
Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
VI. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final, salvo que de los documentos del numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones se determine otra cosa.
Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
VII.Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
VIII. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural, el cual corresponderá con el consignado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
IX. Valor total ejecutado. Tratándose de personas obligadas a tener Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará del valor registrado en el RUP. En caso de personas que no está obligadas a presentar el Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará de los documentos válidos para acreditar la experiencia definidos en el numeral 10.1.5 de este Pliego de Condiciones.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

D. Estar relacionados en el "Formato 3 – Experiencia". Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el "Formato 3 – Experiencia". Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

ESPECIFICA:	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
* Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de se lección. ***Valor del presupuesto oficial:*** *$ 107,311,716* **Presupuesto Oficial en SMMLV:** *82.55* **50% presupuesto oficial en SMMLV:** *41.27*	X		**CONTRATO 1:** *Contrato de consultoría No. 100.15.01.479 de 2019 suscrito entre CONSORCIO PARQUE DEPORTIVO BETANIA 2019 con el MUNICIPIO DE PALERMO.* **Porcentaje de participación:** 99% **Valor SMMLV Ejecutado:** 332.65 **Valor SMMLV Ejecutado según % :** 329.32
* Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la *INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.*	X		**CONTRATO 2:** *Contrato de interventoría No. 1425 de 2016 suscrito entre CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2016 con el MUNICIPIO DE NEIVA* **Cuyo objeto es:** REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " ADECUACION ESTADIO DE MINIFUTBOL EN GRAMA SINTETICA CANDIDO CALLE 51 Y ADECUACION EN GRAMA SINTETICA UNIDAD DEPORTIVA DEL BARRIO PUERTAS DEL SOL Y OBRAS VARIAS, MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN # 2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 30%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Ingeniero civil y/o arquitecto y/o Constructor en Arquitectura e ingeniería, con experiencia general mínima de seis (06) años. Deberá contar con posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Interventoría y/o supervisión y/o gerencia de proyectos y/o obras o construcción.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, y presenta al Ingeniero Civil CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA identificado con c.c 13.724.202, con M.P No. 25202-095128 del 21/11/2002, con titulo en Posgrado en Esp. en gerencia de Proyectos y Esp. en diseño construccion y conservación de vias.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar demostrar como mínimo dos (02) años como Director de interventoría.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, al verificar los documentos del equipo de trabajo propuesto no se pueden evidenciar cual profesional corresponde a Director de Interventoria.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Constructor en Arquitectura e Ingeniería, con experiencia general mínima de dos (02) años.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, y presenta al Ingeniero Civil ARGELIO CERQUERA ARAUJO identificado con c.c 83.263.102, con M.P No. 70202160928TLM del 16/10/2008, con titulo en Posgrado en Esp. en Ingeniería de Pavimentos
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar como mínimo un (01) año como Residente de interventoria.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, al verificar los documentos del equipo de trabajo propuesto no se pueden evidenciar cual profesional corresponde a Residente de Interventoria.
RESIDENTE HSQ DE INTERVENTORIA 100%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Salud Ocupacional y/o Ingeniera Industrial y /o Ingeniería Ambiental, con experiencia general mínima de dos (02) años.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, y presenta al Ingeniera Industrial KATHERINE CANO MOLINA identificado con c.c 1.082.214.985, con M.P No. 70228-266116 del 05/12/2013, con titulo en Posgrado en Esp. en Gerencia de la Salud Ocupacional.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar como mínimo un (01) año como HSQ y/o HSEQ y/o SST y/o SISO en contratos de obra y/o interventoria.	X		El oferente presenta formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, al verificar los documentos del equipo de trabajo propuesto no se pueden evidenciar cual profesional corresponde a Residente HSQ de Interventoria.

NOTA: Oferente subsana Formato 8.

ING. JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS

Evaluador Técnico